



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DESIGNA MINISTRO DE FE EN
CALIDAD DE TITULAR Y SUBROGANTE
PARA LA CONSTITUCIÓN DE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DECRETO ALCALDICIO N° 4.329.-

QUILLÓN, Octubre 14 de 2019.-

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 11.10.2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
2. Decreto Alcaldicio N° 76 de fecha 24.01.2013, que designa como **MINISTRO DE FE** en la Constitución de las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias a Don Felipe Andrés Rodríguez Flores;
3. Decreto Alcaldicio N° 11 de fecha 07 de enero de 2013 que aprueba contrato del Sr. Felipe Rodríguez Flores como Encargado de Organizaciones Comunitarias;
4. Decreto Alcaldicio N° 665 de fecha 10.12.2012, que nombra como Directora de Desarrollo Comunitario a la Sra. María Gabriela Vallejos Landaur;
5. Decreto Alcaldicio N° 261 de fecha 01.06.2012, que nombra en la Planta Municipal a la funcionaria Sra. Yanet Tobar Gonzalez;
6. Decreto Alcaldicio N° 3.857 de fecha 01.10.2015, que nombra en la Planta Municipal a la funcionaria Sra. Fabiola Estay Sepúlveda;
7. Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
8. Ley N° 19.418 de fecha 25.09.1995, que establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias y sus posteriores modificaciones;
9. Ley N° 18.575 de Orgánica Constitucional sobre bases generales de Administración del Estado;
10. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia del alcalde y direcciones que indica;
11. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016, que ratifica la continuidad en la planta municipal de Directivos que indica;
12. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016, del tribunal Electoral de la región del Bio-Bío;
13. En uso de las facultades que otorga la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **REGULARIZASE** el nombramiento a partir del presente año, como **MINISTRO DE FE titular** en la constitución de organizaciones comunitarias a Don **Felipe Rodríguez Flores**, Escalafón Profesional Grado 10° EMS, funcionario a contrata de la Dirección de Desarrollo Comunitario.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

2. **REGULARIZASE** el nombramiento a partir del presente año, de las funcionarias que a continuación se indican, para que en caso de ausencia del titular, asuman las funciones como **MINISTRO DE FE subrogantes**, en el orden que señala:

✚ **Sra. María Gabriela Vallejos Landaur**, escalafón directivo Grado 8
Directora de Desarrollo Comunitario.

✚ **Sra. Yanet Tobar Gonzalez**, escalafón profesional Grado 10°,
funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

✚ **Sra. Fabiola Estay Sepúlveda**, escalafón profesional Grado 12°,
funcionaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

/ovg.-

DISTRIBUCION

- DIDECO
- PERSONAL
- SECMU